

# KAFKA: EN EL LÍMITE

GUSTAVO ÁLVAREZ SÁNCHEZ\*

## Resumen

**E**l presente trabajo aborda la obra de dos autores imprescindibles tanto en la literatura como en la filosofía. De Kafka y Foucault cuyo punto de reunión se encuentra en el poder disciplinario y normativo que subjetivan al individuo al interior de la sociedad burocratizada. Bajo el absurdo de la culpa y el castigo sin crimen Josef K., el protagonista kafkiano, da cuenta del secuestro del tiempo y el espacio, el orden del discurso y la obediencia autónoma, elementos con los que se sabe sujeto en libertad, pero al mismo tiempo sujeto que renuncia a cualquier acto de rebelión o resistencia.

*Palabras clave:* Kafka, Foucault, burocracia, castigo, poder.

## Abstract

This paper addresses two essential authors in literature and philosophy. It is Kafka and Foucault whose analyze the disciplinary power and regulatory thus subjectivity the individual within the bureaucratized society. Under the absurdity of the guilt and punishment without crime Josef K., the Kafka protagonist, realizes the kidnapping of time and space, order in the speech and autonomous

\* Cursante del Doctorado en filosofía por la UNAM con residencia en la Universidad Complutense de Madrid, <caeiro99@hotmail.com>.

obedience, elements relate to individual freedom, but at the same time subject that renounce to any act of rebellion or resistance.

*Key words:* Kafka, Foucault, bureaucracy, punishment, power.

Joseph K., personaje de *El proceso* de Kafka, cuyo retrato y relato tienden un puente con el poder normativo, es descrito como un oficinista banquero que vive en la soledad de su apartamento, en el que cada mañana la cocinera de la señora Grubach le prepara el desayuno a las ocho en punto. De su vida personal poco o nada se sabe, es un individuo que vive conforme a las obligaciones comunes, como pagar la renta y llegar puntual al trabajo. Es un individuo más, terriblemente común, extraviado entre oficinas y calles colmadas de edificios donde tampoco conoce a nadie.

Una mañana la rutina de su vida se salió momentáneamente de control para posteriormente recuperar el engranaje de otro automatismo. Al esperar el acostumbrado alimento fue arrestado por unos guardianes, miembros de la máquina jurídica, que nada le informaron sobre el proceso al cual debía responder como marca la ley. La única explicación posible la comentó el narrador al iniciar el relato: "Alguien debió de haber hablado mal de Josef K., puesto que, sin que hubiera hecho nada malo, una mañana lo arrestaron".<sup>1</sup> Desde ese momento K. pasó a formar parte de un absurdo, en el que sin que existiera un móvil, los diferentes actores de la sociedad, en tanto reproductores de la norma, la ley, los derechos y las obligaciones, lentamente disolvieron la duda en K. por saber su delito, lo importante en principio, le señalaron, era conseguir cuanto antes un abogado para afrontar el proceso; posteriormente, supo por él mismo, era aceptar la culpa.

En un primer momento el poder normativo pone en juego sus estrategias, no para subjetivar a Joseph K. por medio de la disciplina médica o psiquiátrica, sino que por medio de su autocontrol en un medio normalizado se impide a sí mismo cualquier intento de personalidad. De este modo puede sumarse, como sus conciudadanos, a la máquina burocrática en que nadie es diferente gracias a que la ley es el motor de la igualdad. En un segundo momento, la norma a la que se sujetó el protagonista del relato le obliga a seguir una rutina donde los

<sup>1</sup> Franz Kafka, *El proceso*. Madrid, Cátedra, 2009, p. 65. Según la discutible interpretación de Guillermo Sánchez Trujillo *El proceso* de Kafka guarda muchas similitudes, tanto en los capítulos como en la redacción de diálogos, con *Crimen y castigo* de Dostoievsky. El orden de los capítulos elaborado por Max Brod ha sido reelaborado por Sánchez de acuerdo con unas tablas comparativas entre ambas obras. En el presente trabajo no seguiré este orden, aunque me parece importante traerlo a cuenta por lo que de fondo implica: leer a Kafka desde Dostoievsky. (Cf. Guillermo Sánchez Trujillo, *El crimen de Kafka. Caso cerrado*. Medellín, La Carreta Editores, 2006).

horarios (apropiación del tiempo), tales como los de un banco (apropiación del espacio), rigen cada una de sus actividades, por ejemplo, al tomar el desayuno, llegar al trabajo o acudir puntual al primer interrogatorio. Nos relata el narrador: "A K. le habían comunicado por teléfono que el domingo siguiente tendría lugar un pequeño interrogatorio relacionado con su causa. Se le advirtió que estos interrogatorios se sucederían regularmente".<sup>2</sup>

La sociedad de *El proceso* actúa dentro de los rangos definidos por la disciplina y la norma, relación en la que interviene una renuncia a la libertad para ser soberano, al someterse a los designios del reloj en cada actividad de la ciudad, anulando cualquier otra acción que salga del margen de lo normal y que guarde en sí algún dejo de autenticidad. K. renuncia al deseo de poseer el poder, pero es devoto obediente del mismo. Por ello, como apunta Roberto Calasso, lo terrible de la novela es que para Joseph K. el proceso le signifique que las cosas no vuelvan a estar en su lugar.<sup>3</sup> La tranquilidad que nace no de la libertad o lo auténtico sino de la rutina diaria un día cualquiera, por un breve instante, sufre la irrupción del azar y, en el orden de las cosas cotidianas, aparece una insignificante profunda fisura.

El mundo de K., para decirlo con Foucault,<sup>4</sup> es el sueño realizado de la igualdad entre los hombres por medio de la legislación de la conducta humana, por lo que el hombre, al desaparecer las diferencias con los otros ante el código, finalmente es capaz de vivir en paz, sin rostro, sin la guerra general de la que ha hablado Hobbes.<sup>5</sup> Se suscribe a un pacto en que el soberano, en tanto suma de voluntades, protege la vida, las pertenencias y la norma entre cada miembro, pero al mismo tiempo el individuo es soberano por estar representado en la ley. K., por su parte, se da cuenta de que los tentáculos del poder carecen de cuerpo único, no tiene una sola cara ni acaso una palabra, es invisible y sin embargo manifiesto.

La vida normal de K. se da conforme a la anatomía del cuerpo descrita por Foucault en el control de las actividades heredadas de las comunidades monásticas: "establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los ciclos de repetición".<sup>6</sup> K. paulatinamente se convierte en un sujeto que administra su tiempo para trabajar tal como el banco le exige cumplir y el resto lo utiliza para conseguir un abogado, acudir ante el ministerio y ser procesado, nunca para su

<sup>2</sup> F. Kafka, *op. cit.*, p. 93.

<sup>3</sup> Roberto Calasso, *K.* Barcelona, Anagrama, 2005, p. 221.

<sup>4</sup> Michel Foucault, "Poderes y estrategias", en *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza, 2007, p. 95.

<sup>5</sup> Tomás Hobbes, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, FCE, 2006, p. 106.

<sup>6</sup> M. Foucault, *Vigilar y castigar*. 35<sup>a</sup> ed., México, Siglo XXI, 2008, p. 153.

vida e intereses particulares, como si acaso los tuviera. Su tiempo le pertenece en tanto cumple con la administración y el aparato judicial.

Para K. el trabajo y el proceso parecen no ser pérdida de tiempo sino inversión del mismo, no hay en él un rastro de preocupación por estar inmerso en una inercia, parece que está complacido por no figurar más allá de lo que la maquinaria le exige, esto lo demuestran sus salidas tarde del trabajo cuando sólo dos ordenanzas de la administración aún laboraban, o las tardes en que todavía se encontraba atareado cerrando el correo y otro día, al llegar a la oficina, sentirse sumamente cansado a pesar de ser temprana hora. Faenas habituales del trabajo. Se trata de un juego en que también los espacios han sido delimitados por él mismo: oficina, casa y sitios jurídicos. Al cumplir con las tareas asignadas en su horario acostumbrado y dirigirse directamente a casa no hacía otra cosa que mirar la habitación en una completa oscuridad.<sup>7</sup> Por ello, el sistema judicial tomó “La decisión de establecer el día domingo como día del interrogatorio se había tomado para no molestar a K. en su ocupación profesional. Se suponía que él estaría de acuerdo; si deseaba otra fecha, se le complacería dentro de lo posible, por ejemplo, hacer los interrogatorios por la noche, pero entonces K. no estaría lo suficientemente fresco”<sup>8</sup>.

No resulta ajena la vida de K. a la que llevan cuatrocientas obreras solteras que diariamente se levantan a las cinco, a las seis comienzan el trabajo y finalizan a las ocho y cuarto de la noche, con una hora para comer, hacer oración y dormir a las nueve en punto, siendo el domingo un día destinado a la religión. Se trata de una fábrica francesa que data de 1840-1845<sup>9</sup> a la cual Foucault hace alusión para dar cuenta del secuestro que las instituciones hacen legítimamente del cuerpo y del tiempo. Asimismo, el rendimiento y eficacia de K. en su trabajo hacen referencia a los reglamentos de infantería prusiana dispersos por toda Europa para subdividir o descomponer el tiempo en aras de poder ejercer una mirada de control a cada actividad, prevenir el ocio y promover en el individuo la moral, la honradez y la utilidad.<sup>10</sup> El mismo Kafka describe en su diario fechado el 5 de febrero de 1912:

Ayer en la fábrica. Las muchachas con sus vestidos intolerablemente sucios y sueltos, con los pelos revueltos [...] con la expresión cerrada a causa del ruido incessante de las correas de transmisión y de las máquinas [...] no son personas, no las saludamos, no les pedimos disculpas cuando tropezamos

<sup>7</sup> F. Kafka, *op. cit.*, pp. 132, 140, 148 y 168.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>9</sup> M. Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*. Buenos Aires, Gedisa, 2008, pp. 128-129.

<sup>10</sup> M. Foucault, *Vigilar y castigar*., *op. cit.*, p. 158.

con ellas; si las llamamos para un pequeño trabajo, lo realizan, pero vuelven inmediatamente a la máquina; con un gesto de cabeza, les indicamos dónde ponerse; ahí están en enaguas, sometidas al más mínimo poder, y ni siquiera tienen la mente bastante serena para reconocer dicho poder y ganarse su aquiescencia con unas miradas o unas inclinaciones. Pero así que dan las seis, se llaman unas a otras, se quitan los pañuelos del cuello y de la cabeza, se quitan el polvo con un cepillo que recorre toda la sala y que las impacientes reclaman, se ponen las faldas por la cabeza y se lavan las manos lo mejor que pueden —al fin son mujeres; a pesar de la palidez y de los dientes estropeados, pueden sonreír, menear sus anquilosados cuerpos.<sup>11</sup>

El secuestro del tiempo y el espacio no se dan solamente en la fábrica, la escuela o el banco son parte inteligible e inmanente en la vida de cualquiera. Quizá por ello la justicia decide no encerrar a K. en una cárcel, sus hábitos son normales y perfectamente puede continuar él mismo vigilándose en el pequeño circuito de control en que vive. A él le resulta sorpresiva e incluso agradable la noticia, prefiere acatar la ley al hacerse dócil y obediente para fragmentar su tiempo y hacer más específicas y controlables sus actividades en tanto siga contando con su “libertad”:

Con esto es suficiente por hoy y podemos despedirnos, pero ciertamente por un momento. Ahora querrá ir al banco —¿Al banco?-, preguntó K., —pensé que estaba arrestado— [...] —¡Ah!— dijo el supervisor que estaba ya junto a la puerta, —usted me ha malinterpretado. Usted está arrestado, claro que sí, pero esto no debe impedirle desempeñar su profesión. Tampoco debe impedirle que haga su vida normal.<sup>12</sup>

La reglamentación del tiempo, dice Foucault, que fue de suma importancia para el ejército, ahora lo es para toda tecnología humana: el secuestro del cuerpo y el tiempo permiten crear en el individuo la ilusión de la libertad. K. es un sujeto que siempre ha aceptado dar su tiempo al trabajo, acudir a los interrogatorios cuando así se requiera y cuando eso termina, ir directo a casa a mirar las paredes en medio del silencio y la penumbra. Soñar un tiempo preciso, olvido de sí mismo: “Cuanto más se acelera el tiempo, más falta todavía para que el hombre se recupere a sí mismo, aproveche sus conquistas y se dé el lujo de ser hombre”.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> F. Kafka, *Tagebücher*, p. 181, apud José M. González García, “La máquina burocrática”, en *Afinidades electivas entre Max Weber y Kafka*. Madrid, Visor, 1989, p. 63.

<sup>12</sup> F. Kafka, *op. cit.*, p. 77.

<sup>13</sup> Martín Hopenhayn, *¿Por qué Kafka? Poder, mala conciencia y literatura*. Buenos Aires, Paidós, 1983, p. 76.

K. es miembro del cuerpo homogéneo de la sociedad burócrata que trabaja sin cesar y dispone de tiempo para las dos caras del poder que devienen del soberano: el derecho y la administración que se multiplica en cada sujeto.<sup>14</sup> En la sociedad burócrata “El currículum sustituye a la vida personal, el trámite a la acción, el ministerio a la naturaleza, el conducto regular a la iniciativa comunitaria, el funcionario al hombre, la entidad a la identidad, el sello al acontecimiento y la forma al contenido”.<sup>15</sup> De hecho, en la burocracia el hombre debe mostrar lo que no es por los resultados de sus análisis médicos —no está enfermo—, sus antecedentes penales —no ha cometido crímenes— y por sus exámenes psiquiátricos —no sufre trastornos mentales—. Técnicas de control que aseguran que el proceso de selección sea de calidad y por ende, confiable.

En suma, siguiendo a Hopenhayne: el funcionario se define conforme a cuatro puntos cardinales: “1) que el funcionario se ajusta a la ley, pero desconoce su naturaleza y sus móviles; 2) que el funcionario obra sin conocer, y no obstante a conciencia; 3) que obra coercitivamente, pero a su vez está sometido a la coerción de la ley, y 4) que tiene una responsabilidad que cumplir, y no obstante se declara exento de responsabilidades”.<sup>16</sup> Tal es la sociedad con la que K. contribuye para mantener desde su solitario anonimato. Hombre gris, mecánico, que desde el absurdo se alinea al aparato jurídico por medio de un proceso cuya postergación a recibir sentencia es inevitable. La sociedad (quizá civil) de K. se maneja en el murmullo administrativo: no obstante que nadie conoce nada certero sobre la justicia y el poder en un mundo ordenado, a todos les es fácil trabajar, vigilar y acusar; al respecto Calasso opina que debajo de la vida normal de los conciudadanos de K. existe otra vida, una mucho más integrada, silenciosa, dinámica y confiable, la del derecho.<sup>17</sup> Agamben ha dicho que en la frontera que divide y al mismo tiempo confunde a la violencia con el derecho habita el poder soberano.<sup>18</sup>

En un inicio K. se desespera por conocer, en primer lugar, el delito por el que es arrestado; en segundo, por dar con los jueces que directamente lo han

<sup>14</sup> Para Foucault el soberano encuentra en el derecho una manera de frenar su poder, pero al mismo tiempo de legitimar su decisión. Al mismo tiempo, a partir del saber del rey inaugurado por los informes redactados por Boulainvilliers, el conocimiento de toda la situación del reino francés permitirá crear un saber ajeno al derecho: la administración; más adelante, la economía política. Conocimiento matemático y racional de cada actividad de la población incluidas la mortandad, los robos y la salud pública.

<sup>15</sup> M. Hopenhayn, *op. cit.*, p. 47.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>17</sup> R. Calasso, *op. cit.*, pp. 266-267.

<sup>18</sup> Giorgio Agamben, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Pre-Textos, 2006, p. 47.

acusado o que al menos saben todo sobre su arresto. En ningún caso recibe respuestas certeras, solamente da con funcionarios, abogados, familiares, mujeres, guardianes e inspectores que reproducen el poder judicial pero nunca saben desde dónde se dictan las órdenes o quién tiene el saber necesario para encarar un juicio. Se pregunta el narrador a propósito de K.: “¿Dónde estaba el alto tribunal al que no había llegado jamás?”<sup>19</sup> Se ha olvidado que en *El castillo* el señor nunca se encuentra. Y es que el poder al que pretende enfrentar cuenta con reglas que él mismo ha asumido con anterioridad: aceptó administrar su tiempo y espacio conforme a los modos de producción y los designios de la máquina jurídica. A su vez, consintió olvidar la ausencia del delito y legitimar el proceso en su contra:

La idea del proceso ya no le abandonaba. Había pensado ya si no sería bueno elaborar un escrito de defensa y elevarlo al tribunal. En él quería exponer una breve descripción de su vida y aclarar, a propósito de cualquier suceso importante, por qué motivos había actuado así, si su forma de comportarse era rechazable o admisible según el juicio actual, y qué motivos podía alegar para esto o aquello.<sup>20</sup>

K., por extraño que parezca, comienza a confiar en que puede arreglar el proceso solicitando audiencias y cumpliendo con los requisitos del ministerio, es decir, solamente tiene acceso a la ley en tanto mantiene su calidad de acusado, ésa es su única puerta al aparato jurídico: acuñación del discurso legal, el que precisamente lo ha colocado en la situación en que se encuentra, para encontrar una solución. Si bien la historia de K. se inicia bajo el absurdo como el que una mañana cualquiera fuera arrestado sin haber cometido delito alguno y pese a esto ser juzgado, él mismo acepta posteriormente, casi de manera imperceptible, ser la parte acusada. Y es que K. ha terminado por ceder ante la coherencia y racionalidad del orden del discurso, el cual habla desde la entraña de las instituciones: “No hay por qué tener miedo de empezar; todos estamos aquí para mostrarte que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene”.<sup>21</sup> ¿Cuándo podría K. escapar o al menos resistir a la fascinante burocracia del tiempo, a los discursos racionales del pensamiento privilegiado y a la armónica arquitectura de su ciudad compuesta por oficinas grises? Responde

<sup>19</sup> F. Kafka, *op. cit.*, p. 276.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>21</sup> M. Foucault, *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets, 2005, p. 13.

el sacerdote: cuando el tribunal así lo disponga, pues “Te toma cuando llegas y te deja cuando te vas”.<sup>22</sup> Pero K., al parecer, no tiene ninguna intención de irse:

De momento seguía siendo libre, aún podía seguir adelante y salir de ahí por una de las tres puertas de madera pequeñas y oscuras, que no estaban muy lejos de él. Esto significaría que no había entendido o que sí había entendido, pero no quería preocuparse de ello. Pero en el caso de que se volviera, estaba atrapado, pues entonces habría confesado que había entendido bien, que era realmente él el interpelado y también que tenía la intención de obedecer.<sup>23</sup>

Por un lado, la “astucia de la razón nos muestra cómo degradar al hombre, cómo convertirlo en sujeto”.<sup>24</sup> Por el otro, lo envuelve entre sus discursos, provoca al sujeto a no vivir sin ellos, aprehenderlos, donarlos, asumirlos con parsimonia. La tosca idea de resistirlos no cabe en el burócrata, pues ello implicaría *perder* el tiempo, el trabajo, la vida normal, el sentido del mundo, el orden. Es preferible aceptar la culpa a que todos son merecedores a intentar convertirse en un falso héroe. Quizá ése es el precio por permanecer oculto en la ciudad en que “el castigo es tan justo como inevitable”.<sup>25</sup>

A diferencia de los delincuentes juzgados en las plazas públicas por el verdugo, en su calidad de representante del soberano, que proferían maldiciones y verdades ocultas contra “los ricos, los poderosos, los magistrados, contra la gendarmería o la ronda, contra la recaudación de impuestos y sus agentes” y que por estar al borde de la muerte no se retractaran de su crimen sino que injuriaran contra los miembros de la soberanía, permitiendo así, el nacimiento de una nueva figura conocida como el “Héroe negro o criminal reconocido”,<sup>26</sup> al contrario de éstos, para Deleuze y Guatarri “La letra K ya no designa un narrador, ni un personaje, sino un dispositivo un tanto más maquínico, un agente tanto más colectivo cuanto que sólo es un individuo el que se encuentra conectado a todo eso en su soledad”.<sup>27</sup> K. no fue derribado por el poder, tampoco opuso resistencia, simplemente aprehendió la ley para permanecer en la norma y la obediencia para ser libre.

González García respecto al libro de Anna Eisenmenger: *Cuando muere el dinero. El derrumbamiento de la República de Weimar*, y en sincronía con la lánguida idea de leer a Kafka desde el momento histórico que lo envuel-

<sup>22</sup> F. Kafka, *op. cit.*, p. 270.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 258.

<sup>24</sup> M. Hopenhayn, *op. cit.*, p. 28.

<sup>25</sup> F. Kafka, *op. cit.*, p. 141..

<sup>26</sup> M. Foucault, *Vigilar y castigar*, pp. 71-72.

<sup>27</sup> Guilles Deleuze y Félix Guatarri, *Kafka. Por una literatura menor*. México, Era, 2001, p. 31.

ve, da cuenta del burócrata que quiso resistir y terminó, como al principio, derrotado. Hacia 1909, al igual que en Alemania, los funcionarios burócratas austriacos se declararon servidores del pueblo y no del gobierno, a la vez que pretendieron autodenominarse ciudadanos y no piezas de la administración gubernamental. Por una parte los funcionarios emitían discursos en los que se profesaban miembros del pueblo, por el otro, querían seguir siendo funcionarios con buenos sueldos y trabajos vitalicios, es decir, su sueño consistía en resistir obedeciendo: "El radicalismo verbal era la contrapartida de la aceptación, en la práctica, de la jerarquía de poder establecida".<sup>28</sup> En la década de los veintes, cuando se vivía en pleno la crisis económica de la posguerra, los sueldos raquíticos del pueblo se convirtieron en carretas de dinero que habría que gastar de inmediato pues probablemente a la hora siguiente no valdría nada. Los "logros" de los funcionarios con sueldo fijo y empleo de por vida devino en ciudadanos desempleados, literalmente, que morían de hambre por las calles de Austria.

Por un lado, Joseph K. se indigna con los miembros del tribunal y pretende defender al pueblo de las injusticias cometidas por los funcionarios de la máquina jurídica, pero en breve descubre que ese ser social forma parte del mismo entramado de poder; por el otro, cuestiona, quizá pretende resistir a la "lección" que de "Ante la ley" le ofrece el sacerdote. El sueño del burócrata por ser considerado ciudadano, ya sea por mejorar su situación económica o defenderse en un tribunal, implica una ética, un comportamiento con base en las leyes del soberano, del Estado o del poder judicial, tal vez todos. Posiblemente no exista contradicción entre la definición de ciudadano y funcionario. Ser ciudadano implica ser súbdito-soberano como ha dicho Hobbes en su *Leviatán*<sup>29</sup> (no obstante la idea de armonía entre derecho iusnaturalista y derecho consuetudinario planteada por Rousseau en el *Contrato social*). Las leyes se suscriben para construir una economía del sujeto que le permita formar parte de una sociedad; incluso si el sujeto no desea ser reconocido y más bien pretende desaparecer en la arquitectura de la ciudad y en el anonimato de las estadísticas. Ser ciudadano implica aceptar la podredumbre de vivir con valores universales, derechos y obligaciones, leyes y castigos, maquinarias jurídicas pero también bajo el mando de la moneda, se trata de ser libre mientras más se obedezca, como afirmaba Kant.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> José M. González García, *La máquina burocrática*. Madrid, Visor, 1989, pp. 107-111.

<sup>29</sup> Tomás Hobbes, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. 2<sup>a</sup> ed. México, FCE, 2006, p. 137.

<sup>30</sup> Emmanuel Kant, *Filosofía de la historia*. 2<sup>a</sup> ed. México, FCE, 1979, p. 28.

Ante la pregunta expresa de Foucault y que da título a un breve artículo: “¿Es inútil sublevarse?”,<sup>31</sup> es viable repensar la hipótesis de Nietzsche —entendida como el discurso de verdad respaldado por la historia y que mana de la unión entre la política y la guerra— a partir, parece ser, de la inutilidad de cualquier forma de resistencia o desobediencia. Hacer la guerra al soberano o a la ley antes suscrita o pactada conlleva la derrota inminente del inconforme, aunque paradójicamente y en ello se encuentra lo terrible, obedecer y alinearse no trae como consecuencia necesaria la libertad, el bienestar o la paz —sueños del liberalismo—, sino quizás, llanamente, el castigo.

Esto lo sabía Joseph K.: “lo único que le vino a la cabeza en ese instante fue la inutilidad de la resistencia. No había nada de heroico en resistirse, en poner dificultades a aquellos caballeros, en intentar disfrutar ahora, en un acto de defensa, el último reflejo de la vida”.<sup>32</sup> El antihéroe kafkiano da cuenta expresa de que la vida es ya un proceso en el que cada quien, tarde o temprano, asumirá su culpa y su correspondiente castigo. El proceso se muestra entonces como un acto normal, cotidiano, aceptable, consumible. El funcionario vive alineado, es un producto, pero no es algo que le importe, por el contrario, ve en la sociedad burocratizada, en la vida racional, una colectividad donde todo está ordenado y al mismo tiempo le permite continuar una vida anónima. No es algo significativo para intentar ya ni una revolución o promover resistencia alguna, más bien se trata de una invitación a sumarse a la racionalidad del discurso, a aceptar que en la presente vida burocratizada no hay salvación ni recompensas, solamente castigo. Ya el oficial de *La colonia penitenciaria* deja entrever la razón de su principio: “la culpa es siempre indudable”.<sup>33</sup>

¿Valdrá la pena, al menos, seguir discutiendo sobre la ley y el derecho antes que guardar silencio cuando ya se es culpable? El relato al interior de la novela conocida comúnmente como “Ante la ley”, según parece, es otra aporía, la de

<sup>31</sup> M. Foucault, *Obras esenciales. III. Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona, Paidós, 1999. p. 203.

<sup>32</sup> F. Kafka, *op. cit.*, p. 273.

<sup>33</sup> F. Kafka, “La colonia penitenciaria”, en *La condena*, Madrid, Alianza, 2006, p. 144. K. burócrata es quizás cercano al hombre económico nacido de la Escuela de Chicago descrito por Foucault en *El nacimiento de la biopolítica* (Cf. M. Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, FCE, 2007), que cuya descripción de Campillo resulta acertada: “[...] el *homo economicus*, no es simplemente el tipo de hombre característico de la moderna sociedad capitalista, sino que es un modelo universal de humanidad, válido para todo tiempo y lugar; y la racionalidad instrumental que este hombre pone en juego no es tampoco un concepto limitado de racionalidad, una dimensión entre otras de la experiencia, sino que es el único y verdadero modelo de racionalidad, aplicable a todos los dominios de la vida humana”. (Cf. Antonio Campillo, *Contra la economía. Ensayos sobre Bataille*. Granada, Comares, 2001, p. 54).

vivir al límite de la ley. Se ha deseado saber si las palabras que el sacerdote dirige a K. en el interior de la inmensa e incólume catedral —cuyo espacio majestuoso empequeñecen al hombre tal como Caspar David Friedrich plasma en *El hombre ante la inmortalidad*—, justifican al guardián por ser engañado, o si por el contrario, como plantea K., el que ha creído la mentira es el campesino. Es probable que lo importante no sea relacionar esta narración de la novela con la sociología de Weber;<sup>34</sup> tampoco entender “Ante el tribunal”, a la manera de Reyes Mate, como un llamado a la defensa —resistencia— de la persona a quien a diario se le niega el acceso a la justicia;<sup>35</sup> o plantear que K. fue víctima de los engranajes del capitalismo, por lo que se ha de considerar a Kafka miembro honorario del socialismo;<sup>36</sup> mucho menos reducir el problema planteado por el sacerdote como una falta de curiosidad por parte del campesino.<sup>37</sup> Tal vez de inicio la pregunta obligada y aún pendiente es saber cuál castigo es más cercano a la norma y, en consecuencia, al hombre: el de morir (como derecho de las sociedades soberanas) o el de vivir (como derecho de las sociedades liberales). Solamente de esta manera se podría pensar que sea posible evitar el horror de vivir en la frontera jurídica y entonces poder decidir entre desistir de acceder a la ley y dar la vuelta, o desafiar al guardián para entrar por la puerta

<sup>34</sup> González García se refiere a la Praga del mismo Kafka como una ciudad que prácticamente no alberga rastro alguno de la vida del autor: “sólo una calle pequeña y apartada lleva su nombre. Es como si pesara sobre él la losa del silencio administrativo”. En este sentido González apuesta por pensar que la sociología y la literatura se acompañan y reflejan tanto en el análisis crítico como en las metáforas literarias. La realidad y la ficción se yuxtaponen en torno a autores como Weber y Kafka, pero sobre todo con Kafka el escritor, testigo de la decadencia del imperio austrohúngaro y Joseph K., burócrata del que no queda vestigio de su paso por el mundo. Por tanto, los textos de Kafka no dejan de insinuar el proceso de burocratización estatal austriaca llevados a cabo a finales del siglo xix y principios del xx, plasmados ya por Weber en su texto *Economía y sociedad*. (J. M. González García, *op. cit.*, pp. 45-46.)

<sup>35</sup> “En nuestro mundo hay muchos K., seres inocentes, nacidos para ser libres e iguales, pero que son tratados como animales. No podemos quedarnos indiferentes, porque esa injusticia en la que viven tiene que ver con nuestra justicia [...] La grandeza de K. es que lucha, no se resigna, y desenmascara a la Ley que le prohíbe la entrada, al guardián que le engaña, al tribunal que condena inocentes. Le matan como a un perro, pero muere sabiendo que es una injusticia porque él tiene derecho a la redención prometida, a saber, vivir y realizarse como persona”. Reyes Mate, “Cuando el inocente es declarado culpable” en Enrique Barón *et al.*, *Europa y el cristianismo. En torno a Ante la ley de Franz Kafka*. Barcelona, Anthropos, 2009, p. 90.

<sup>36</sup> Lucio Lombardo, *El acusado Kafka*, Barcelona, Icaria, 1977, pp. 19 y ss.

<sup>37</sup> “Jurídicamente, el campesino es libre, carece de las obligaciones que el guardián como sirvo de la ley tiene [...] No sólo la ley pone las barreras, también éstas nacen de la resignación y la falta de curiosidad del campesino. El individuo libre tiene que buscar su modo de entrar a la ley”. (Lorenzo Silva, *El derecho en la obra de Kafka. Una aproximación fragmentaria*. Unión Europea, Rey Lear, 2008, p. 50.)

prohibida y fundirse, al fin, en la luz que mana de ella. Como se sabe, ninguna de las dos opciones existe realmente.

Fecha de recepción: 27/11/2011

Fecha de aceptación: 18/10/2012

*EN-CLAVES del pensamiento*, año VII, núm. 13, enero-junio 2013, pp. 11-22.